

EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A., EFECTUADA EL MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil quince, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza N° 47 - 137, a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Empresa El Salto Agrícola e Industrial S.A. Señor Manuel Malo Monsalve, con 2.599 acciones de USD 1,00 cada una, equivalentes a USD 2.599 y el Sr. Sebastián Malo Vidal con una (1) acción de un dólar, con lo cual está representado el 100% del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Manuel Malo Monsalve, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad - Hoc el Dr. Carlos E. Donoso Echarique, nombrado por los accionistas. El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los Informes del Gerente, Comisario, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y resolver sobre las utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

2. Nombrar a Comisario de la Compañía.

Aprobándose el orden del día antes indicado, se procede a tratarlo:

1. Conocer los Informes del Gerente y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2014. Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente y Comisario, los mismos que se aprueban. El Gerente lee los balances y estados financieros del ejercicio económico.

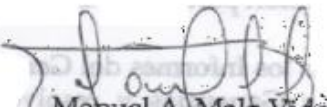
2014 y se aprueban. Con respecto al destino de las utilidades, el Gerente manifiesta que la utilidad total del ejercicio es de USD 2.754,53 (dos mil setecientos cincuenta y cuatro Dólares con cincuenta y tres centavos), de estos se rebajan la participación de los trabajadores (15%), impuesto a la renta (22%), reserva legal (10%), lo que queda a disposición del accionista, USD 1.643,63 (un mil seis cientos cuarenta y tres Dólares con sesenta y tres centavos), resuelven sea para una capitalización futura.

2. Designar Comisario de la Compañía. Se nombra Comisario Principal al señor Edgar Tixi Fuentes y a la Señora María Eugenia Herrera, Comisaria Suplente, por el lapso de un año.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 12h30.-

Para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.


Manuel Malo Monsalve
PRESIDENTE


Manuel A. Malo Vidal
GERENTE


Dr. Carlos E. Donoso Echanique,
SECRETARIO AD-HOC